

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **211**

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140058600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIA ROSA TORO GOMEZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. Una vez autorizadas las órdenes de pago de títulos judiciales en el Portal Web Transaccional del Banco Agrario, se informará mediante constancia secretarial. (L)	01/12/2021		
05360400300220140065900	Ejecutivo Singular	COMESTIBLES ITALO S.A.	GUSTAVO IVAN RESTREPO BUENO	El Despacho Resuelve: Reconoce personería al abogado Jesús Betancur. Requiere partes alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a entrega de títulos. (L)	01/12/2021		
05360400300220140147100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ELENA VASQUEZ ECHEVERRY	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento información. Y	01/12/2021		
05360400300220160040700	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE S.A.S	MARTAGARITA MARIA ARROYAVE DE CANO	El Despacho Resuelve No repone auto del 16 de noviembre de 2021. Una vez en firme, se continuará con el trámite del proceso. om	01/12/2021		
05360400300220180010000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CAMILO ESTEBAN OTALVARO RESTREPO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por Colpensiones acatando levantamiento de embargo. Una vez las órdenes de pago de títulos judiciales estén autorizadas en el Portal Web Transaccional del Banco Agrario, se informará mediante constancia secretarial. (L)	01/12/2021		
05360400300220180043600	Ejecutivo Singular	MARIA SONIA ARANGO ROZO	WILMAN ARLEY GRACIANO MONTOYA	El Despacho Resuelve Acepta justificaciones allegadas por las partes. Y	01/12/2021		
05360400300220180056700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES TRUJILLO MONTES S.A	GLORIA ISABEL VALDERRAMA VALLEJO	El Despacho Resuelve Incorpora informacion y pone en conocimiento. Reconoce personería. Y	01/12/2021		
05360400300220180072900	Ejecutivo Singular	ORIEL DE JESUS MONTOYA RESTREPO	DIANA MARIA ARTEAGA MANCO	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento información. Y	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180138500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	LUIS GILDARDO ABAD MUÑOZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta Colpensiones acatando desembargo. Una vez las órdenes de pago de títulos judiciales, se encuentren autorizadas en el Portal Web Transaccional del Banco Agrario, se informará mediante constancia secretarial. (L)	01/12/2021		
05360400300220190041700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUZ DARI ALVAREZ CORREA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Requiere a la parte demandada para que informe la dirección de correo electrónico. Ordena archivo. Y	01/12/2021		
05360400300220190053300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	HUVERNEY ALZATE OSORIO	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos judiciales. Conmina al apoderado de la parte actora a revisar de forma correcta providencias proferidas. (L)	01/12/2021		
05360400300220190095100	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO PALACIO CORREA	JORGE ALBERTO UPEGUI BEDOYA	Auto que ordena requerir Al demandado Jorge Upegui para que suministre información. No eos judiciales. El expediente permanecerá por dos meses en Secretaría del Despacho, vencido término se rearchivará. (L)	01/12/2021		
05360400300220190112400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OLINDA RAQUEL JARABA ZAMBRANO	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento información. Decreta medida. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. Y	01/12/2021		
05360400300220190119000	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	MARTHA NELLY CIFUENTES	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar a la EPS Suramericana. om	01/12/2021		
05360400300220190128900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	LEYDY YULIETH GRAJALES TORO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Decreta medida. Ordena oficiar. om	01/12/2021		
05360400300220200016200	Verbal	LUIS ALBEIRO BERRIO SUAREZ	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Inicia incidente de nulidad. Corre traslado por 3 días. om	01/12/2021		
05360400300220200049300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JORGE IVAN SIERRA CASTAÑEDA	Auto aprobando liquidación Del crédito realizada por el Despacho. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	01/12/2021		
05360400300220210085900	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	GLADYS PATRICIA HERRERA LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidad. Se conmina al apoderado a leer en su totalidad el presente auto, allí encontrará las indicaciones para obtener el oficio. YY	01/12/2021		
05360400300220210089400	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	ANDREA NUÑEZ MESA	El Despacho Resuelve Autoriza retiro demanda. No condena en costas. Ordena archivo. (L)	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210092700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EL OCASO S.A	GABRIELJAIME RESTREPO ECHEVERRI	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	01/12/2021		
05360400300220210092900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JUAN CARLOS GALLO SANCHEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	01/12/2021		
05360400300220210093000	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO LOPEZ OROZCO	INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	01/12/2021		
05360400300220210094300	Verbal Sumario	ANIBAL DE JESUS MUÑOZ ARANGO	JIANGLING MOTORS S.A.S	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	01/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)